ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO, DEL 30 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Avenida del Bombero vía a la Costa km 6.5, hoy jueves 30 de abril del año 2016 a las 18:30, previa mutua convocatoria se reúnen los accionistas de ENERGIAS DEL AGRO SAN JUAN S.A. ENERAGRO: el señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona por sus propios derechos, propietario de 999 acciones ordinarias y nominativas de un mil Dólares de los Estados Unidos de América cada una; y el señor Ingeniero Alberto Hidalgo Zavala, por sus propios derechos, propietario de 001 acción ordinaria y nominativa de un mil Dólares de los Estados Unidos de América cada una.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, deciden instalarse en Junta General Universal, y tratar el siguiente Orden del Día propuesto: 1.- Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario por el ejercicio económico 2015; 2.- Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015; 3.- Conocimiento y Resolución sobre el destino de las utilidades; 4.- Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico 2016. 5.- Contratación de Auditoría Externa para el ejercicio económico 2016. Preside la sesión el señor Juan Francisco Arellano Vaca y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Ingeniero Alberto Hidalgo Zavala.

Aprobado que fue en forma unánime por parte de los asistentes el Orden del Día propuesto y el Presidente Ejecutivo da lectura al informe de actividades que presenta a esta Junta por el año 2015. Seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario Principal Sr. Roberto Alomoto Landeta presenta a la Junta por dicho ejercicio. Puestos a consideración de la Junta tales informes, éstos son aprobados unánimemente. A continuación, se consideran los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2015. La Junta, por unanimidad aprueba dichos Estados Financieros, con el voto salvado del administrador. Un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al tercer punto del orden del día, se aprueba 10% de las utilidades netas del ejercicio asignar como reserva legal y el 90% como reserva facultativa. la Junta trata el cuarto punto del orden del día, y luego de las deliberaciones correspondientes, resuelve por unanimidad reelegir como Comisario Principal al Sr. Roberto Alomoto Landeta, y como Comisario Suplente al Sr. Christian Sánchez Núñez, para el ejercicio económico 2016. Finalmente, y respecto del quinto punto del orden del día, la Junta, luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma de auditores WILLI BAMBERGER Y ASOCIADOS Cía Ltda. para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2016, y faculta al señor Presidente Ejecutivo de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a. Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b. Informes de Administración y del Comisario, así como los Estados Financieros; y, c. Fotocopia de la presente acta.

No existiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de la presente Acta. La Junta se reinstala a las 20:30 con el quórum original, se da lectura de este documento y se lo aprueba en todo su contenido. Por tratarse de Junta Universal firman todos los concurrentes.

Los accionistas:

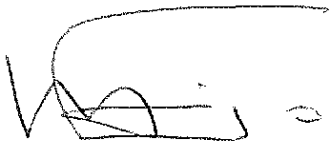

Ing. Juan Francisco Hidalgo Barahona
Accionista

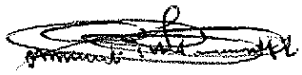

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Accionista

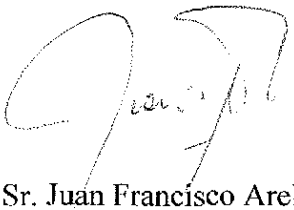

Sr. Juan Francisco Arellano Vaca
Presidente de la Junta

Ing. Alberto Hidalgo Zavala
Secretario Ad-Hoc de la Junta